

**Programa de las Naciones Unidas
Para el Desarrollo
Guatemala
Documento de Proyecto**

Título del Proyecto

Proyecto de Efectividad del Desarrollo

Efecto esperado del UNDAF:

Para el año 2014, el Estado guatemalteco habrá fortalecido su capacidad para la formulación e implementación democrática de políticas públicas incluyentes, incluidas mejoras específicas en la recaudación fiscal, en la rendición de cuentas, en el acceso a la información, y en sus sistemas de trabajo y en la calidad del gasto público, así como para garantizar la interacción de su ciudadanía con su institucionalidad.

Producto(s) esperados del Programa de País:

Se han fortalecido las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión.

Organismo de Implementación:

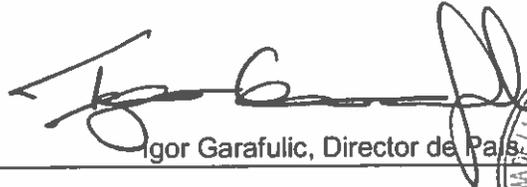
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Descripción
<p>Este proyecto tiene como objetivo el desarrollo de nuevas iniciativas en el marco del Programa de País, acompañando, formulando y gestionando, comunicando movilizando recursos para proyectos nuevos, formulación de programas conjuntos en los siguientes ejes prioritarios: i) Desarrollo Inclusivo y Sostenible; ii) Estado de Derecho y Paz; y iii) Ciudadanía Activa e Inclusiva</p> <p>Así como para otras actividades relacionadas con la provisión de servicios sustantivos, de gestión del conocimiento, asistencia técnica y políticas, investigación y análisis, generación y transferencia de conocimientos en áreas temáticas de interés del PNUD y en temas transversales como desarrollo de capacidades y género. Este proyecto promoverá las iniciativas de cooperación sur-sur y triangular.</p>

Período del Programa:	2010-2014
Área de resultados clave del PNUD que aplica:	Gobernabilidad Democrática
Atlas Award ID: Proposal Project	00084010 00092218
Fecha de Inicio:	27 octubre 2014
Fecha de Finalización: Reunión CLEP:	diciembre 2019 23 octubre 2014
Marcador de Género:	1
Marcador de DC:	3
Management Arrangements	DIM

Presupuesto Total:	\$ 150,000.00
PNUD:	
• TRAC	\$ 150,000.00

Aprobado por el PNUD:


Igor Garafulic, Director de País



**Programa de las Naciones Unidas
Para el Desarrollo
Guatemala
Documento de Proyecto**

Título del Proyecto

Proyecto de Efectividad del Desarrollo

Efecto esperado del UNDAF:

Para el año 2014, el Estado guatemalteco habrá fortalecido su capacidad para la formulación e implementación democrática de políticas públicas incluyentes, incluidas mejoras específicas en la recaudación fiscal, en la rendición de cuentas, en el acceso a la información, y en sus sistemas de trabajo y en la calidad del gasto público, así como para garantizar la interacción de su ciudadanía con su institucionalidad.

Producto(s) esperados del Programa de País:

Se han fortalecido las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión.

Organismo de Implementación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Descripción

Este proyecto tiene como objetivo el desarrollo de nuevas iniciativas en el marco del Programa de País, acompañando, formulando y gestionando, comunicando movilizándolo recursos para proyectos nuevos, formulación de programas conjuntos en los siguientes ejes prioritarios: i) Desarrollo Inclusivo y Sostenible; ii) Estado de Derecho y Paz; y iii) Ciudadanía Activa e Inclusiva

Así como para otras actividades relacionadas con la provisión de servicios sustantivos, de gestión del conocimiento, asistencia técnica y políticas, investigación y análisis, generación y transferencia de conocimientos en áreas temáticas de interés del PNUD y en temas transversales como desarrollo de capacidades y género. Este proyecto promoverá las iniciativas de cooperación sur-sur y triangular.

Periodo del Programa:	2010-2014
Área de resultados clave del PNUD que aplica:	Gobernabilidad Democrática
Atlas Award ID: Proposal Project	00084010 00092218
Fecha de Inicio:	27 octubre 2014
Fecha de Finalización:	diciembre 2019
Reunión CLEP:	23 octubre 2014
Marcador de Género:	1
Marcador de DC:	3
Management Arrangements	DIM

Presupuesto Total:	\$ 150,000.00
PNUD:	
• TRAC	\$ 150,000.00

Aprobado por el PNUD:

Representante Residente del PNUD

I. ANALISIS DE SITUACION

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Mientras que fortalecen su capacidad local, los países aprovechan los conocimientos del personal del PNUD y de su amplio círculo de asociados para obtener resultados concretos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD es el organismo responsable de promover el cambio y conectar a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor.

Las instituciones y organizaciones nacionales buscan al PNUD para operativizar acciones puntuales que potencializan procesos de mayor alcance y que debemos ser ágiles en la respuesta.

En Guatemala en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el MANUD y el Plan Estratégico (PE) del PNUD 2014-2017, el PNUD contribuirá a la construcción de un país resiliente, equitativo, incluyente y comprometido con la paz social, focalizado en los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, que viven en pobreza y pobreza extrema, en los territorios con menor IDH y menor presencia del Estado.

Para impulsar procesos que generen cambio en la vida de los y las guatemaltecas, se requiere de un entendimiento común de los procesos a impulsar, acciones de convocatoria a los distintos actores, generación de propuestas, acciones catalíticas que potencien procesos de desarrollo de largo alcance. Este tipo de acciones requieren de fondos que permitan un margen de maniobra al PNUD para arrancar los procesos.

ESTRATEGIA

En este sentido, se considera de vital importancia que la Oficina del PNUD en Guatemala pueda contar con la capacidad sustantiva para responder en una forma ágil y oportuna a los requerimientos de asistencia técnica del Estado en las siguientes prioridades: i) Desarrollo Inclusivo y Sostenible; ii) Estado de Derecho y Paz; y iii) Ciudadanía Activa e Inclusiva, de acuerdo con lo establecido en el Documento de Programa de País (CPD).

Así mismo, en el financiamiento de actividades estratégicas que respondan a las prioridades nacionales relacionadas con la gobernabilidad democrática y participación ciudadana, el proceso pre-electoral y la transición de gobierno e iniciativas con la sociedad civil y en temas transversales como desarrollo de capacidades, transversalización de género a nivel programático y operativo, así como cooperación sur-sur y triangular. Adicionalmente este proyecto servirá como un fondo semilla para arrancar nuevos procesos y fortalecer los ya existentes que asegure la contribución a los efectos contemplados en Programa de País en alianza con otros actores que puedan contribuir al logro de resultados en Guatemala, tales como las autoridades nacionales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, agencias del Sistema de Naciones Unidas, donantes bilaterales y multilaterales, entre otros.

Entre las acciones a financiar se delinean las siguientes:

- Procesos para la movilización de nuevos recursos vinculados a propuestas programáticas ya definidas y que necesiten un financiamiento para iniciar las acciones.
- Propuestas que requieran expertise técnico para definición programática y de movilización de recursos futura.

- Para iniciar procesos, en los cuales un donante bilateral o multilateral comprometa fondos para un proceso de largo alcance y el PNUD aporte fondos para acciones de arranque de un proyecto.
- Procesos que beneficien al país, que se encuentren enmarcados en las prioridades nacionales y avaladas por las autoridades nacionales.
- Demandas o necesidades surgidas por cuestiones de crisis, emergencias, entre otros.
- Generación de productos estratégicos que tengan un impacto de alto contenido técnico y de desarrollo y que puedan constituirse en modelos de referencia para temas relacionados con el Desarrollo Humano, el alcance de los ODMs o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

La prestación de esta asistencia técnica será brindada por consultores nacionales e internacionales de alto nivel que permitan obtener resultados de alta calidad en muy corto tiempo. Adicionalmente, se aprovecharán los avances del PNUD en los diferentes temas y se identificarán experiencias similares en otros países, de tipo cooperación sur-sur o triangular. Asimismo, se aportará apoyo financiero para el desarrollo de talleres y actividades que apoyen a socializar, generar debate y producir insumos para el avance de las propuestas generadas por la institución.

Principalmente, se enfoca al abordaje del tema territorial de manera en que las intervenciones se focalicen en los grupos de población priorizados por el Programa de País, mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, fortaleciendo a su vez los titulares de derechos y los portadores de obligaciones.

II. MARCO DE RESULTADOS E INSUMOS

<p>Resultado esperado como se muestra en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: Se han fortalecido las capacidades del Estado guatemalteco para la formulación de políticas incluyentes y el desempeño eficiente de sus funciones administrativas y de gestión.</p>					
<p>Indicadores de Resultado del Marco de Resultado y Recursos del Programa de País, incluyendo líneas de base y metas</p>					
<p>Indicadores: Número de instituciones que formulan políticas públicas incluyentes.</p>					
<p>Línea Base: El sistema institucional tiene poca capacidad para la formulación de políticas públicas incluyentes.</p>					
<p>Meta: Al menos 5 ministerios o secretarías del Poder Ejecutivo formulan políticas públicas incluyentes.</p>					
<p>Área de resultado clave aplicable (del Plan Estratégico 2008-2013): Gobernabilidad Democrática</p>					
<p>Estrategia de Implementación: DIM</p>					
<p>Título del proyecto y ATLAS ID:</p>					
RESULTADO	METAS	ACTIVIDADES INDICATIVAS	RESPONSABLE	INSUMOS	MONTO EN US\$
<p>Instituciones y organizaciones del Estado de Guatemala han desarrollado y ampliado conocimientos para impulsar procesos de desarrollo humano sostenible y reducción de las desigualdades.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> # de alianzas interinstitucionales impulsando procesos de desarrollo # de instituciones que cuentan con planes de acción derivados de políticas públicas. # de iniciativas Sur Sur y Triangular puestas en marcha # de herramientas de gestión pública desarrolladas y puestas en marcha. # de iniciativas que contribuyen a mejorar brechas de exclusión de mujeres puestas en marcha 	<p>10 alianzas interinstitucional es impulsando procesos de desarrollo</p> <p>5 instituciones que cuentan con planes de acción derivados de políticas públicas.</p> <p>5 iniciativas Sur Sur y Triangular puestas en marcha</p> <p>10 herramientas de gestión</p>	<p>AR1. Asistencia técnica otorgada para el desarrollo de conocimientos en desarrollo inclusivo y sostenible;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar, seleccionar y contratar consultores en temas puntuales. • Identificar, analizar e intercambiar experiencias con otros países. • Desarrollar propuestas de nuevas iniciativas de proyectos para su posible financiamiento. • Facilitar espacios de diálogo • Facilitar el desarrollo de cooperación de fundaciones/asociaciones del sector privado en apoyo a prioridades gubernamentales. • Establecer alianzas para el acompañamiento en la elaboración de productos de conocimiento y en el desarrollo de estrategias comunes • Elaborar y publicar estudios específicos, sobre algún tema de interés nacional. 	<p>Dirección de País y Oficiales de Programa</p>	<p>Consultores internacionales</p> <p>Consultores locales</p> <p>Viajes y Viáticos</p> <p>Talleres y Reuniones</p> <p>Grants</p> <p>Impresión de documentos</p> <p>Subtotal AR1</p>	<p>\$ 10,000.00</p> <p>\$ 18,000.00</p> <p>\$ 4,000.00</p> <p>\$ 6,000.00</p> <p>\$10,000.00</p> <p>\$ 2,000.00</p> <p>\$ 50,000.00</p>

	<p>pública desarrolladas y puestas en marcha.</p> <p>3 iniciativas que contribuyen a mejorar brechas de exclusión de mujeres puestas en marcha</p>	<p>AR2. Asistencia técnica otorgada para el desarrollo de conocimientos en estado de derecho y paz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar, seleccionar y contratar consultores en temas puntuales. • Identificar, analizar e intercambiar experiencias con otros países. • Desarrollar propuestas de nuevas iniciativas de proyectos para su posible financiamiento. • Facilitar espacios de diálogo • Facilitar el desarrollo de cooperación de fundaciones/asociaciones del sector privado en apoyo a prioridades gubernamentales. • Establecer alianzas para el acompañamiento en la elaboración de productos de conocimiento y en el desarrollo de estrategias comunes • Elaborar y publicar estudios específicos, sobre algún tema de interés nacional. 	<p>Dirección de País y Oficiales de Programa</p>	<p>Consultores internacionales</p> <p>Consultores locales</p> <p>Viajes y Viáticos</p> <p>Talleres y Reuniones</p> <p>Grants</p> <p>Impresión de documentos</p> <p>Subtotal AR2</p>	<p>\$ 10,000.00</p> <p>\$ 18,000.00</p> <p>\$ 4,000.00</p> <p>\$ 6,000.00</p> <p>\$10,000.00</p> <p>\$ 2,000.00</p> <p>\$ 50,000.00</p>
		<p>AR3. Asistencia técnica otorgada para el desarrollo de conocimientos en ciudadanía activa e inclusiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar los procesos de transición Gubernamental y el proceso electoral • Identificar, seleccionar y contratar consultores en temas puntuales. • Identificar, analizar e intercambiar experiencias con otros países. • Desarrollar propuestas de nuevas iniciativas de proyectos para su posible financiamiento. • Facilitar espacios de diálogo • Facilitar el desarrollo de cooperación de fundaciones/asociaciones del sector privado en apoyo a prioridades gubernamentales. • Establecer alianzas para el acompañamiento en la elaboración de 	<p>Dirección de País y Oficiales de Programa</p>	<p>Consultores internacionales</p> <p>Consultores locales</p> <p>Viajes y Viáticos</p> <p>Talleres y Reuniones</p> <p>Grants</p> <p>Impresión de documentos</p>	<p>\$ 10,000.00</p> <p>\$ 18,000.00</p> <p>\$ 4,000.00</p> <p>\$ 6,000.00</p> <p>\$10,000.00</p> <p>\$ 2,000.00</p>

			productos de conocimiento y en el desarrollo de estrategias comunes <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y publicar estudios específicos, sobre algún tema de interés nacional 		Subtotal AR3	\$ 50,000.00
					TOTAL	\$ 150,000.00

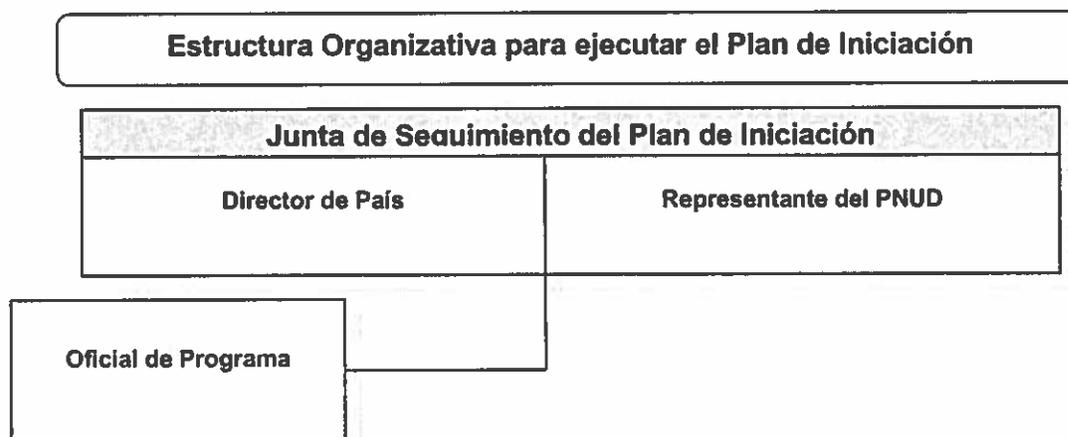
III. ARREGLOS DE GESTION

El proyecto será implementado bajo la modalidad de implementación directa, por tanto se regirá según las disposiciones del PNUD.

De igual manera, la responsabilidad programática y financiera será del PNUD. Adicionalmente, el Gobierno de Guatemala, a través de la Secretaría de Planificación de la Presidencia - SEGEPLAN, la cual tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas y el resto de Cooperación Internacional del país, será un aliado clave en este Programa

El PNUD goza de independencia y experiencia en articular capacidades de asistencia técnica e investigación de procedencia diversa. Por otra, parte el PNUD en Guatemala ha ejecutado directamente de manera muy satisfactoria proyectos como este de gran impacto e importancia, por lo cual está en total capacidad de ejecutar este proyecto.

Junta de Proyecto estará compuesta por el Representante del PNUD, Director de País y un Oficial de Programa, designado por el PNUD. Esta Junta tiene como propósito ser un mecanismo conjunto de interlocución, apoyo y seguimiento, el cual sostendrá reuniones periódicas programadas.



La ejecución del presente proyecto, incluyendo la adquisición de bienes (compra de equipo de cómputo, software, entre otros) y servicios (servicios profesionales de consultoría, servicios de producción editorial, servicios hoteleros y de alimentación, entre otros), se ajustará a los lineamientos y normas del PNUD para proyectos de implementación directa (DIM). El proyecto será auditado según las normas y procedimientos del PNUD.

Los documentos, información obtenida y resultados producidos por el proyecto, serán propiedad del PNUD. Asimismo, todas las publicaciones elaboradas llevarán el logo del PNUD, los logos de los donantes o contrapartes que apoyen la publicación, apegándose a la normativa del PNUD.

IV. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las políticas y procedimientos para la programación del PNUD, el Proyecto será monitoreado a través de las siguientes actividades:

Durante el periodo de ejecución de un año

- Trimestralmente se realizará una evaluación de la calidad del avance de las actividades, la información derivada de esta evaluación será registrada en el sistema de gerencia del PNUD, ATLAS.
- Se llevará registro de problemas y cuestiones clave (issues) que será actualizado trimestralmente en el sistema de gerencia del PNUD, ATLAS, por el (la) Coordinador(a) del Programa para facilitar el seguimiento y resolución de problemas o cambios.
- Sobre la base del análisis inicial de los riesgos del Programa (anexo 1), se llevará un registro de riesgos en ATLAS y será actualizado regularmente a través de la revisión de factores externos que puedan afectar la implementación.
- A través del sistema de monitoreo y evaluación contratado, se llevará un registro de lecciones aprendidas que será actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje continuo y su integración a la implementación. Esta información será insumo para la elaboración del informe final del ciclo programático.
- Se activará en ATLAS un Plan de Monitoreo que registrará y revisará las principales acciones y eventos de la gerencia del Proyecto. Por ejemplo: revisiones anuales, informes anuales a donantes, auditorías, evaluaciones de medio término y finales, entre otras.

Informe Anual:

Se elaborará un informe anual, preparado por el Coordinador del Programa y será presentado a la JP. Este reporte integrará toda la información generada de las actividades de monitoreo que se realizarán durante el año y también integrará un análisis sobre los logros de acuerdo a los productos previstos y metas anuales.

Revisión Anual:

En el último trimestre se realizará una revisión anual con base en el informe anual. Ésta evaluará el desempeño del Proyecto en el año y evaluará el plan de trabajo anual para el próximo año. En el año de cierre, esta revisión será la evaluación final. Este proceso es dirigido por la JP y puede involucrar a los beneficiarios si es requerido. Estarán enfocadas en analizar el progreso hacia los productos y que éstos permanezcan alineados a los resultados correspondientes.

Se diseñará e implementará un sistema de monitoreo y evaluación durante todo el ciclo de programa. Al final, se espera contar con una evaluación, en la cual se emitirán recomendaciones de las que el Proyecto es responsable de dar seguimiento y cumplimiento y con el acompañamiento de la Unidad de Monitoreo y Evaluación del PNUD.

V. CONTEXTO LEGAL

Las acciones que desarrolle el Organismo Nacional de Implementación estarán regidas por el “Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Guatemala” (Acuerdo Básico), suscrito el 20 de julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto N° 17-2000 del 29 de marzo de 2000, y por el respectivo Documento de Proyecto.

En cumplimiento de la política del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de asegurar la transparencia en la ejecución de los proyectos que reciben su asistencia, y sin perjuicio del principio establecido en el numeral precedente, el Director Nacional del Proyecto estará obligado a poner a disposición de los entes de control del Estado la información relativa a la ejecución del proyecto que le fuere solicitada por ellos.

La aplicación del Acuerdo Básico en cuanto a privilegios e inmunidades, y de la normativa específica contenida en el documento de proyecto a las actividades previstas en él no se extiende a las responsabilidades personales del Director Nacional del Proyecto, funcionarios públicos y demás personas afectadas o contratadas localmente para realizar tareas en los proyectos.

Los individuos contratados en el marco de proyectos con Contratos de Servicios (relativos a obra o servicios) o Acuerdo de Servicios Especiales (relativos a obra o servicios), no son considerados funcionarios ni oficiales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a los efectos de la Convención de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas del 13 de febrero de 1946.

VI. ANEXOS

1. Análisis de Riesgos
2. Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Guatemala

ANEXO 1

Gestión y Matriz de seguimiento de Riesgos

GESTIÓN DE RIESGOS

Tipo	Descripción	Impacto y probabilidad	Descripción medidas de mitigación o reducción del riesgo	Responsable de su seguimiento y control
Político	Determinación de temporalidades y prioridades cambiantes en un gobierno entrante	<p>El impacto provoca que el proyecto deba ser modificado o algunas acciones priorizadas para otros momentos.</p> <p>La probabilidad de que ocurra es alta ya que se deben coordinar internamente la ruta de curso de prioridades del despacho superior dependiendo del momento político en el que los productos produzcan un alto impacto.</p>	Creación de escenarios y modificación de acciones lo antes posibles para no entorpecer el desarrollo del proyecto.	La dirección del PNUD será la encargada de establecer los lineamientos de tiempos políticos y viabilidad de los productos
Financiero	Insuficiencia de recursos para la ejecución del Proyecto	<p>La insuficiencia de recursos financieros que pueda existir durante la ejecución del Proyecto, puede causar retrasos en la ejecución y paralización de actividades.</p> <p>La probabilidad de que ocurra es alta, por lo que se debe monitorear la ejecución del gasto y los requisitos establecidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.</p>	Para que el proyecto pueda ejecutarse con los recursos según lo programado, se tiene previsto la planificación anual por cada prioridad programática, la entrega oportuna de estos instrumentos evitará que haya insuficiencia de presupuesto, tanto para desembolsos como para ejecución por renglones de gasto.	La Dirección del PNUD, y los responsables de las prioridades programáticas así como el Oficial de Programa a cargo del Proyecto.

Matriz de seguimiento a los Riesgos

#	Descripción Describir en qué consiste el riesgo	FECHA Indicar la fecha cuando el riesgo fue identific ado	TIPO DE RIESGO ambiental, financiero, operativo, organizati vo, político, legal, estratégic o u otro.	PROBABILIDAD Indicar la probabilidad de que el riesgo ocurra. De 1 (baja) a 5 (alta)					IMPACTO Describir si el riesgo ocurre en el proyecto. De 1 (bajo) a 5 (alto)					ACCIONES TOMADAS PARA MITIGAR EL RIESGO Indicar qué acciones se han tomado para mitigar el riesgo.				ESTADO DEL RIESGO			
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	Fecha	Acciones	Elimin ado	Se reduc e	Se incrementa	No hay cambios		
	Determinación de temporalidades y prioridades cambiantes en un gobierno entrante	Enero 2015	político				X														
	Insuficiencia de recursos para la ejecución del Proyecto	Junio 2015	financiero			X															

La presente matriz de riesgos, en sus componentes de "acciones tomadas para mitigar el riesgo" y "estado del riesgo", tiene carácter dinámico. Ello significa que a medida que se desarrolla el proyecto, deben actualizarse dichos componentes.

ANEXO 2

**Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
y el Gobierno de la República de Guatemala**